

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7734** *OLAN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Por acuerdo unánime de la Junta General Extraordinaria Universal de 31 de enero de 2009 se reduce el capital social en 92.253,50 euros mediante la amortización de 3.070 acciones propias que la empresa mantenía en autocartera, modificando el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción en los términos previstos en artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Araia (Álava), 6 de abril de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A090022979-1